

El Pueblo

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA



EL SEÑOR

Don Antonio Viñes Martorell DEL COMERCIO

Falleció ayer a las nueve de la mañana, en Pueblo Nuevo del Mar

A los 64 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su director espiritual D. Luis Navarro, su desconsolada esposa doña Con sepeña Peyró, sus hijos D. Antonio (ausente), Francisco y Desamparados, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les suplican asistan a la misa de cuerpo presente que se celebrará hoy jueves, a las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de la Virgen del Rosario (Pueblo Nuevo del Mar) y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de la Libertad, 28 y 30, al cementerio de Pueblo Nuevo del Mar, de lo que recibirán especial favor. El duelo se despedirá en la Iglesia de los Angeles.

No se reparten esquelas.

CLÍNICA DEL DR. PUCHADES

Luzvia, 10.—De 10 a 1 y de 3 a 5
Reumatismo, ciática. Su curación con inyecciones suero oxigenado.

Sordos

En 300 casos, 300 curas de sordos, ruidos y zumbidos oídos. Maravilloso "Surdite Thompson", y pasetas.—Exito fijo sin molestias. Venta: Droguería "Luzvia", 71. Consulta gratis en Valencia, en la clínica, San Vicente, 102.

A los nuevos presbíteros

El sábado próximo pasado, correspondiente a la quinta semana de cuaresma, confirió el arzobispo órdenes mayores en la capilla de su palacio, haciendo diácono a 25 presbíteros, veinticinco diáconos y seis subdiáconos; cuarenta y ocho esclavos más que, con la garantía del Estado, adquiere la Iglesia como refuerzo de la numerosísima negra que con que cultiva y explota los extensos ingenios religiosos que fertiliza el celestial rocío de falsas promesas y nuevas amenazas.

A mí no me extraña ninguna de las aberraciones humanas, ni me chocan que tengan devotos y partidarios los más groseros absurdos; pero no puedo menos de protestar cuando observo que Estados cultos y gobiernos compuestos de hombres sabios delendos, amparan y protegen la superstición y el fraude que insignes legisladores los amasan en los códigos, sin miedo al peligroso fermento que fatalmente ha de leudar las costumbres en daño de la sociedad.

No quiero ahora discutir si es inmoral el sacerdocio eclesiástico, dado su origen, sus medios y sus fines, tres cosas que se hallan fuera del alcance del sentido común; pero sostengo que el legislador ha de ser absoluto ante humano e imparcial, sin derecho alguno a inspirarse en lo desconocido, misterioso e ignorado, sino en los hechos y las ideas reales, únicos factores del conocimiento, teniendo presente que la ley es para el bien común y no para el particular provecho.

Haría el Estado mucho más de lo que la Iglesia merece y pudiera desear, con no exigirle pruebas de sus dogmas; con no obligarla a mostrar un pedazo de cielo siquiera como un grano de trigo, o una señal del fuego del Purgatorio, suficiente por lo menos para encender un cigarrillo; con dejarla explotar la ignorancia humana con falsas revelaciones y contactos misteriosos con una fingida divinidad; con apariciones de vírgenes y santos, curas prodigiosas y milagros continuos, registros del timo sagrado, más burdos que los del entierro y los perdigones.

De conculcar con todo esto nos encargáramos nosotros fomentando la cultura nacional, multiplicando las escuelas, municipalizando el teatro, unificando la acción de la Prensa, instruyendo y educando.

No sé si nuestros estadistas han parado mientes en lo que es la ordenación in sacris, en lo que significa el apoyo y la protección que prestan a la Iglesia para la reduta y el sostenimiento de sus ejércitos. Piénsenlo bien y no tardarán en percibir que el Estado ampara la más odiosa de las esclavitudes y es cómplice de una trata de blancos, la más infame, la más inmoral, la más inicua que pudo realizarse en la costa del Marfil ó en Sierra Leona.

¡Ah, si los gobiernos así como garantizan la superchería y el tráfico inmoral de la Iglesia en carne humana, garantizaran el derecho a la vida y a la honra de los pobres sacerdotes vilmente engañados, el mundo entero se asombraría de las revelaciones del olerio!

Yo emplazo ante sus propias conciencias a esa tanda de ordenandos que, con sus ceremonias, soba el arzobispo de adscribir a la gleba clerical.

No van todos igualmente engañados al denar han visto en los seminarios lo suficiente para comprender que van a servir de penetrado con luces superiores de entendimiento en las profundas oscuridades de la Teología y han escudriñado entre los textos sagrados de la Historia sagrada y los hechos de la Iglesia; las patrañas de sus oraciones, las iniquidades de sus más altos y esdofados personajes, la ficción de sus dogmas, la crueldad de sus procedimientos.

Lo que ninguno de estos apreciables jóvenes ha tenido tiempo de pensar ha

sido en la inutilidad contraproducente de su abnegación.

Vosotros, nuevos ministros del Señor, habréis creído que el disimulo y la hipocresía os han de servir, por lo menos, de buenas armas para la conquista del pan y del respeto ajeno, y entusiasmados con la ganancia, no habéis querido hacer el balance de las pérdidas.

Dejemos a un lado lo del sagrado ministerio, lo del sacerdocio de Aaron, según el orden de Melquisedech, lo de la envía que os tendrán los ángeles porque podéis mandar a Dios con vuestra palabra, haciéndole descender, encarnado, a la hostia del sacrificio; la potestad de perdonar los pecados que se os ha conferido y que ni a su misma madre quisó dar Jesucristo; la de abrir de par en par las puertas del cielo por el bautismo y conferir por medio de los sacramentos todo género de gracias celestiales; bellísimas hipótesis que engañaron a vuestra misa nueva un orador desilusionado que mentó grandezas a porriullo; grandezas que veréis disiparse como el humo de los incensarios y perderse en el vacío con los últimos eojos del epilogo del ampuloso sermón. Dejemos esto a un lado.

Ya veréis, ya veréis en lo que paran esas misas, y la envidia que os tendrán los ángeles, y la grandesa y sublimidad del santo ministerio, y el sacerdocio de Aaron, según el orden de Melquisedech.

Por lo pronto, y a pesar de tantas divinas premoniciones y sagrados carismas, el Papa, el obispo y los magnates eclesiásticos os llamarán clero inferior, clero bajo; y vosotros, con toda vuestra dignidad sacerdotal y vuestras facultades de subordinar a Dios al conjuro de vuestra palabra, tendréis que arrodillaros y besar humildes el pie ó la mano de esos que no son más sacerdotes que vosotros.

El obispo que publica y solemnemente os consagra partícipes de la heredad de Cristo, os confirió facultades de decir misa por vivos y difuntos, os dió el Espíritu Santo y la virtud de perdonar los pecados y de predicar el Evangelio a todas las gentes, y de bautizarlas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, os ha engañado como a unos chinos; ni la Iglesia os dará una miserable peseta de sus riquezas fabulosas, aunque os vea enfermos, imposibilitados ó hambrientos, ni podréis ejercer vuestro oficio sin unas trabas burocráticas, que serán otros tantos motivos de saquear vuestros bolsillos.

Rebiréis, como una burla hecha al carácter de la ordenación y a la eternidad del sacerdocio, un papel mojado, las licencias que el prelado os concede para que temporalmente os entredáis con Dios en el ara del altar. ¡Sarcasmo horrible contra el que han protestado muchos rectos varones, incluso San Alfonso María de Ligorio!

El prelado os habilitará por seis meses de una patente de corso para piratear en los anchuros mares del purgatorio, que encontraréis infestados de frailes y jesuitas, terror de testamentos y fundaciones pías.

Cuando desengañados de la inutilidad de vuestros esfuerzos para adquirir un pedazo de pan ó reponer el verdadero mantello, penséis en la emigración a otra provincia ó en el desesperado recurso de abandonar una patria que fué para vosotros madrastra, os sedirá al paso el obispo negándoos su permiso y hasta el Papa, dando reglas para que no puedan embarcar para América los sacerdotes seculares, reser vando a los frailes este derecho. Y si exponéis al prelado vuestra aflictiva situación, vuestra verdadera miseria, os contestará lo que contestó Monesillo, siendo arzobispo de Valencia, a un pobre sacerdote de ochenta años: «¡Viejo imbécil, ¿cómo se ha creído usted que yo estoy obligado a poner el puñero a todos los curas?»

Pudiera suceder que consiguiérais con recomendaciones recabar dimisoria del prelado y hasta comendaciones laudatorias para otro obispado; os engañaría escribiendo de vosotros secretamente los peores informes, seríais mal recibidos en todas partes y si con vuestra conducta al fin lograríais triunfar, mucho os costaría.

Y no creáis que el curato pingüe, ni aún la canonjía os resarcirán de los sacrificios que habéis realizado ni os redimirán de una esclavitud a la que no escapa ni el obispo mismo. Llegaréis unos pocos a triunfar en la lucha por la vida, pero en la batalla por el derecho todos seréis vencidos.

No seréis dueños ni del vello de vuestras caras, ni del pelo de vuestras cabezas, ni del atavío y arreo de vuestras personas. Andaréis afeitados como presbiterios, ra-

pada la cabeza y señalados con la clerical tonitura como lierro de la ganadería; veréis perpetuamente la hoga que os distingue de los hombres libres; para vosotros están cerradas las puertas de los teatros y de todos los honestos públicos recreos y hasta el ejercicio de los más nobles empleos y profesiones.

La promesa de guardar perpetuamente castidad os aleja del matrimonio, os priva de los dulces gozos del hogar, y si la naturaleza vengadora triunfa del voto impremeditado, vuestra mujer, digna y honrada, pasará por misera concubina, y vosotros, hijos, peñazos de vuestro corazón, por hijos del sacrilegio.

Y no soñéis como soñaron algunos en la redención personal, abrazando la Reforma como cristianismo más humano, más racional y más noble, también allí hará la Iglesia que os mire con desconfianza y con recelo y no os libraréis de su persecución.

El estolicismo ha llamado al cardenal Wasmann, al P. Faver y a otros ministros protestantes, a las princesas y personajes internacionales que se hicieron católicos, convertidos; pero a los católicos que se convirtieron al Evangelio los llama apóstatas y fulmina contra ellos los rayos de todas sus más terribles y fantasmagóricas excomuniones.

Tampoco se libran de sus iras los sacerdotes que simplemente presiden de relacionarse con obispos y gentes de Iglesia, colocándose a honesta distancia de sus garas; penetrará en su modesto y honrado hogar, les ocluirá públicamente, hará que se les cierren todas las puertas del trabajo y no parará hasta ver al unglido del Señor, al sacerdote, según el orden de Melquisedech en el asilo, en el hospital, en la cárcel ó en el presidio.

Son muy raras las excepciones de los que han triunfado en esta desigual lucha; yo sólo he conocido a D. Santos la Hoz, el amigo íntimo y decidido correligionario de Ruiz Zorrilla, cuya fortuna le sirvió de verdadera égida, y al fraile franciscano D. Fernando de Castro, que, en tiempos los más reaccionarios, fué rector de la Universidad Central, completamente asegurado y que murió como vivió, dejando su caudal para la fundación laica de la enseñanza de la mujer, que funciona con verdadero éxito en su casa propia de la calle de San Mateo.

¡Habéis caído, por consiguiente, en una esclavitud muchísimo peor, más denigrante y atentatoria a los derechos del hombre que la sufrida en nuestras colonias por los negros africanos. No se los regateaba a aquellos infelices el humano derecho a la legal paternidad; se les vestía, se les alimentaba, eran atendidos con sollicitud en sus enfermedades y desgracias y defendidos contra toda injusticia y hasta amados y queridos de sus dueños y señores.

Ya veréis, reverendos obispos, lo que os ocurre si desgraciadamente os víeis necesitados. No lo invento, son hechos bien públicos: padréis limosna, tendréis que acudir a las puertas de los cuarteles por las sobras de los ranchos, como han acudido otros víctimas, muy contados, que se conocen, de las innumerables que gimen en desvanos y buhardillas, la tiranía de una Iglesia crasa y despiadada que les explotó y les engañó.

Sólo un consuelo os queda, la venganza; el uniforme de la esclavitud y el arma terrible que Gulesola ha puesto en vuestras manos con cuatro latines y cuatro oraciones; la de las facultades de consagrar el pan y el vino convirtiéndolo en cuerpo y sangre de Cristo, cuando os dé la gana, y la de perdonar los pecados a quien os plazca, la de decir misa en vuestra casa, si se os prohibe decir la en la Iglesia, y esto por derecho propio, sin que ni lo niegue ni sea capaz de impedirlo ni el Papa, ni el arzobispo, ni el Concilio ecuménico; y el valiente que se atreva a sostener lo contrario que sea el dedo.

Egrímid en caso de apuro el arma que imprudentemente han puesto en vuestras manos y veréis como vosea hasta la cúpula de San Pedro.

Nosotros, entre tanto, seguiremos persiguiendo la trata de blancos, que aquí tiene establecida la Iglesia con la garantía del Gobierno, y no desistiremos de nuestro empeño mientras existan esclavos por redimir y demos al traste con los inhumanos privilegios de una Sociedad de hombres falaces y perversos que explotan a sus semejantes y que en nombre de un cielo, que nadie ha visto ni verá, sojuzgan, avasallan y dominan la tierra.

A. B. I.

Unión Republicana

JUNTA MUNICIPAL

Se convoca por segunda convocatoria a todos los que componen la Junta Municipal de Unión Republicana, a una importantísima reunión que se celebrará hoy por la noche en el Centro de la calle de Librerías, para tratar de asuntos de vital interés para el partido.—El presidente, Juan Barra.

CASINO INSTRUCCIVO DEL PUERTO.—Se convoca para el sábado a las nueve de la noche a Junta general para dación de cuentas y otros asuntos de interés.—El presidente, Brau.

JUVENTUD REPUBLICANA DE ALBERIQUÉ.—Se convoca a Junta general ordinaria por primera convocatoria para mañana, a las nueve de la noche, para tratar de asuntos de vital interés y dación de cuentas.

Se encarece la puntual asistencia.—El presidente, J. Corvelló.

CASINO DE LA MISERICORDIA.—Mañana, a las nueve de la noche, se celebrará Junta general ordinaria por primera convocatoria para discutir el siguiente orden del día: Lectura y aprobación de cuentas trimestrales. Asuntos generales.—El presidente, Mariano Pardo.

JUVENTUD REPUBLICANA DEL CABALLERÍA

Se convoca a Junta general por primera convocatoria para el sábado, a las ocho de la noche, para tratar de asuntos de verdadero interés.—El presidente, A. Fuster.

El proyecto de Régimen local

El artículo 51, cuya discusión ha durado dos días, es uno de los en que Maura pone de manifiesto su propósito de que la representación corporativa sea útil únicamente a la gentry reaccionaria, y por esto se comprende que todas las minorías hayan presentado gran número de enmiendas que todas coinciden respecto a su fondo, pues tienen la misma aspiración de organizar esa representación, de forma que tenga finalidad eficaz para el mejoramiento de la administración municipal.

Las Juntas provinciales del Censo abrirán, reafirmarán constantemente y custodiarán un libro del Censo corporativo, en el que figurarán todas las Corporaciones y Asociaciones que en su artículo 52, demarcadas en los Municipios de las respectivas provincias.

En el caso previsto en el apartado 2.º del art. 53, las Juntas provinciales del Censo señalarán a cada Asociación ó Corporación inscrita en el Censo corporativo el número de sufragios que tenga derecho a emitir, habida cuenta de la importancia de la Sociedad dentro del grupo ó de las pertencencias. El número de estos sufragios oscilará entre uno y diez.

Formada la lista que haya de servir para la primera elección que se celebre después de promulgada esta ley, cuando una Corporación ó Asociación pida ser inscrita en el libro del Censo corporativo, la Junta provincial del Censo comunicará la petición a las Sociedades de la localidad en que aquella deba inscribirse, y en el caso previsto por el segundo párrafo del art. 53, a las que forman el grupo al cual pertenezca la peticionaria. Las dichas Sociedades ó Corporaciones inscritas deberán informar en el término de un mes sobre la procedencia ó improcedencia de la inscripción solicitada de la colectividad en que se propone.

La inscripción en el Censo corporativo y el número de sufragios concedidos a cada Sociedad podrán ser revisados por la Junta provincial del Censo, ya de oficio, ya a petición de cualquiera de las Sociedades inscritas en el mismo grupo, en todo tiempo, menos en el semestre que preceda a una renovación ordinaria del Ayuntamiento.

El que haya tenido la paciencia de leer todo este largo artículo, modelo de legislación confusa para que los gobernantes la interpreten a su gusto, que desde luego siempre es en contra del enemigo político, seguro es que quedará turbado y tendrá que releer varias veces el artículo capitulado de su contenido y comprender el alcance de sus preceptos.

Pues todo su alcance puede contenerse en esta frase: dar importancia en los Ayuntamientos a las Sociedades que no lo tienen, y quitarla a las que lo tienen.

Como en el artículo 58 se establece que las Corporaciones con derecho a nombrar concejales delegados se dividirán en tres grupos, que son: de intereses materiales, de cultura y obreros, y cada grupo tendrá igual número de concejales, que según el artículo 59 han de ser elegidos por los que designa cada Corporación, Maura no quiere que en cada grupo puedan operar la mayoría de concejales delegados las Sociedades que tengan más importancia, que son precisamente las que no militan entre la caterva reaccionaria.

Así, para evitar que en la representación corporativa tengan mayoría los partidarios de las ideas progresivas, los limita el número de votos no permitiendo pueda tener más de diez votos una Sociedad.

En Valencia, por ejemplo, donde hay numerosas Sociedades obreras que cuentan por centenares los socios, resultará que esas Sociedades no podrán hacer valer más que diez votos cada una para elegir concejales delegados, y como en cambio hay también muchas Sociedades reaccionarias con el título de estólicas obreras, así todas de reciente creación con escaso número de socios, y a éstas se les podrá señalar también el mismo número de sufragios que a las verdaderamente obreras toda vez que en el artículo no se establecen las condiciones para estimar la importancia de cada Sociedad, resultará que los católicos obreros que apenas si llegarán a mil en toda Valencia podrán reunir más votos que los verdaderos obreros a pesar de ser éstos más de diez veces superiores en número a aquéllos.

De este modo podrán ir al Ayuntamiento como concejales delegados de los obreros, individuos que no tienen la confianza de los obreros sino de la clericalia que es el mayor enemigo del obrero.

Y para que se vea que no exageramos en nuestras apreciaciones sobre el alcance de este artículo citaremos lo que ha ocurrido en su discusión.

Demócratas, liberales y republicanos, entre ellos nuestro amigo D. Adolfo Beltrán, han presentado enmiendas para que a cada Sociedad se le concedieran tantos votos como socios tenga.

Tenia esto por objeto establecer la elección de concejales delegados de las Sociedades que más arraigo tengan en la opinión, única manera de que la representación corporativa sea expresión fiel del estado de la opinión.

¡No es indudable la bondad que para la buena administración de los pueblos tiene ese propósito de entregarla a quienes cuentan con más simpatías entre sus convecinos?

Pues Maura lo ha rechazado. No ha querido admitir ninguna de esas enmiendas.

Se ve clara la farsa que ha ideado Maura con la representación corporativa?

¿Quiénes juegan sin apasionamiento a guisa de dudar de que la representación corporativa establezca Maura para que los intereses de los pueblos queden a merced de los elementos retrogradados?

Diputación provincial

Sesión extraordinaria

Ayer se reunió la Diputación en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Valdecabres, y después de aprobada el acta de la anterior el secretario dió cuenta de las gestiones realizadas para solicitar la inclusión en el proyecto de ferrocarriles secundarios, de uno de vía ancha de Valencia a Alicante por el litoral.

Se leyó un acuerdo de la Comisión provincial proponiendo que en la Asamblea que se celebrará en breve para tratar del ferrocarril de Valencia a Alicante se trate también del de Madrid a Valencia.

Dióse cuenta por el marqués de Colomina de la Asamblea celebrada el 5 del actual en Sagua, indicando la conveniencia de que la Diputación se haga eco de las conclusiones aprobadas en dicho importante acto, mostrándose también su conformidad el Sr. Gomis.

El Sr. Valdecabres, juzgando acertadas las gestiones practicadas hasta hoy, indicó que debía dejarse a la resolución de la Asamblea que próximamente se celebrará en Valencia lo referente al ancho de la vía del ferrocarril de Valencia a Madrid.

Propuso el Sr. Llopiés que en la convocatoria se pasese que las vías de Valencia-Alicante y Valencia-Madrid sean de vía ancha, pidiendo lo mismo el Sr. Santonja.

El Sr. Serrano Larrey entendió que no debía irse a la Asamblea con ciertos errores, dejando a ésta la necesaria independencia, para adoptar acuerdos, insistiendo el Sr. Llopiés en sus argumentos ya expuestos, y ofreciendo el marqués de Colomina el concurso del distrito de Sagua para conseguir el ferrocarril directo de Valencia a Madrid.

Finalmente se autorizó a la presidencia para hacer la convocatoria de la Asamblea, aunando los pareceres oídos, para el día 23 del actual.

El Sr. Valdecabres invitó a las entidades más importantes para que asistan al acto, señalando oportunamente el punto donde se celebrará la Asamblea.

El Panamá de la Albufera

Quisiéramos encontrar palabra apropiada en el Diccionario de la lengua para calificar gráficamente la conducta de las autoridades en este escandaloso suceso.

La Prensa ha denunciado innumerables robos y ha citado nombres y apellidos de los usurpadores de terrenos, ha citado con todos sus detalles lo ocurrido últimamente con motivo de una de las denuncias presentadas en el Juzgado, que, no encontrando materia punible, devolvió a los denunciados todos los autos que utilizaban en la comisión del delito.

En la noche de ayer, se ha ocupado, un acostumbrado fraude, sino de que no sólo de los ladrones del barrio de San Pío, sino de los delincuentes, seguramente con su cuenta y razón.

Y las denuncias que a diario se publican van al costo de los papeles inútiles; los Juzgados sobreesos; los ladrones continúan entrando el lego a mansalva; los guardas que a diario se juegan la vida interrumpiendo los latrocinios, incautándose de barquetos, legonias y oneras y denunciando a los dueños usurpadores, van con desaliento que su trabajo, que su celo por hacer que la ley sea respetada, resulta perfectamente inútil, ya que los ladrones parecen gentes invulnerables a quienes protege misterioso hado.

¿Qué es esto? ¿Vivimos en un país civilizado? ¿Es esto posible? ¿Cómo es posible que a los encargados de administrar justicia pongan caso a tan odiosas usurpaciones?

El vergonzoso, vergonzosísimo lo que ocurre.

El Pueblo ha publicado denuncias concretas con nombres y apellidos; el Juzgado ha debido procesar y encarcelar a los ladrones, y los robos han debido cesar de una vez para siempre.

Nada de esto ha ocurrido. El delegado de Hacienda actúa de perfecto Pilatos, el Juzgado de Oatarroja abusivo a los procesados, el senador Dupuy de Lome visita a los arrendatarios de la caza del lago para que dejen a los usurpadores ejercer su industria y la justicia queda, naturalmente, en situación deplorable.

¿Será llegada la hora de que intervenga en este escandaloso Panamá la alta magistratura, para que acabe tan vergonzoso estado de cosas?

Y no se diga que calificamos con excesiva dureza a los usurpadores del lago, no se alegue que éstos tenían propóposito de no reincidir.

Véase, por el relato que ya a continuación, la razón que nos asiste para tratar sin contemplaciones a los robos de levita, a sus encubridores, sean senadores ó diputados, y a las autoridades que pueden y deben cortar el abuso de raíz y hacer un escarmiento ejemplar.

Antesayer, a las ocho de la mañana, el cabo de guardias del lago de la Albufera, auxiliado de la guardia civil del puesto de Oatarroja, sorprendió en fraganti al vecino de Pueblo Nuevo del Mar, Pedro Giner Miralles, al frente de treinta y siete trabajadores que estaban entrando en el lago.

Los enterradores fueron denunciados al Juzgado, incautándose la guardia civil de 37 barquetos, 700 esperturas, legonias, etc., etc.

El Sr. Giner es reincidente (es natural) y protegido del senador Dupuy de Lome. (Que honra para la familia!)

No es extraña la reincidencia del enterrador Giner. Este sujeto fué denunciado por un robo idéntico ante el Juzgado de Oatarroja, que lo absolvió.

Y velay, como dicen en Valladolid. Si los encargados de velar por la Justicia y perseguir a los ladrones ni velan por ella ni porraigan a los últimos ¿a no de menudear los robos? ¿No ha de haber reincidentes?

En el copo de antesayer intervienen ya el Juzgado de Torrente y el fiscal Sr. Barrio.

Venemos si esta vez se repite el caso inaudito de Oatarroja.

Bien es verdad que si el juez municipal de este pueblo, al absolver al Giner, hubiera sido requerido por sus superiores, no habría reincidido ahora el enterrador Giner, ni su padrino Dupuy de Lome tendría que molestarse visitando centros oficiales para disculpar a su protegido.

Los barquetos, esperturas, legonias, etc., han quedado depositados en el sitio denominado «Vapor de Masanasa», situado en la acequia del Corral, bajo la custodia del vecino de Masanasa D. Salvador Olmos Nacher, que entregó el correspondiente recibí.

Como detalle curioso merece citarse el de haber sido amenazada la guardia civil por el enterrador Giner, quien manifestó que «andaban a tiro si se llevaban los barquetos».

Lo verdaderamente extraño es que los civiles no ataran cada uno con cada uno dicho individuo, quien no sólo roba terrenos al Estado, sino que se permite además amenazar a la fuerza pública.

Este es el último robo efectuado en la Albufera.

Noticias

Otra indignidad se prepara. Acordó el Ayuntamiento la apertura de la calle denominada Transversal, desde la de Peris y Valero a la del Pintor Sorolla.

Tramitado el proyecto en forma, se aprobó por la Comisión provincial y el gobernador y se puso en vías de hecho la primera sección; y así el Ayuntamiento gestó cien mil pesetas en expropiar la casa de «El Capribo» y empezó las gestiones con el Sr. Valero de Palma para completar la apertura hasta la plaza de Villazares.

Por en la segunda sección están las fincas de los señores Pastor y Guzmán, personas poderosamente influyentes en el partido conservador que reclaman. El primero se opone en absoluto, para que no sea derribada su casa; el segundo se opone a que la nueva calle tuviese 20 metros de anchura, y con la mayor frecuencia, pedía que el ancho se redujera a 14 metros porque así en casa, que es la frontera a San Andrés, se quedaba bonitamente a línea.

Desistiendo ambas egoístas reclamaciones por el Ayuntamiento, recurrieron ambos propietarios valencianos ante el gobernador y, de la estupidez y atrevidad de Barrabasa hecha por el Sr. Pérez Mero y de la intervención del ingeniero Sr. Masó en el asunto, habiáramos mañana con detalles sabrosos, para los cuales no tenemos hoy espacio.

Ahora se intenta repetir la suelta. Ayer estuvo a pique de ser revocado por la Comisión provincial el acuerdo del Ayuntamiento de ensanchar la plaza de la Reina. Gracias a que advertido el alcalde de lo que iba a ocurrir, se personó en la Diputación y sostuvo violenta polémica con los diputados, logrando un aplazamiento que paró el golpe. Esto es el arribismo de los escandalistas y de lo intolerable.

El gobernador danza en todas estas cuestiones, pidiendo y exigiendo que se desistieran los mencionados acuerdos municipales.

Estos golpes no van contra los republicanos; van contra Valencia, y no pueden ser oportunos.

Mañana, cuando publiquemos todo lo ocurrido, se verá cómo ha llegado el caso de que todos los valencianos se agrupen para protestar contra estas agresiones del representante del Poder central que, puesto al servicio de los egoístas de esta ciudad, se burla de los intereses de la ciudad, e invade y atropella las atribuciones del Ayuntamiento en asuntos que a la exclusiva competencia del Ayuntamiento están sometidos por la ley; y se verá también cómo el Sr. Pérez Mero y el ingeniero Sr. Masó abofetean al cuerpo de arquitectos.

¡Habríamos muy claro.

A las nueve de la mañana de ayer falleció en Puerto Nuevo del Mar al que fué querido amigo nuestro, el conocido comerciante don Antonio Vélez Mercator.

El finado, debido a sus merecimientos, contaba con generales simpatías, pues era un hombre de relevantes condiciones que le hicieron digno de la mayor estimación y respeto.

En su esposa doña Concepción Peiró, hijos, hermanos políticos y demás familia le dejamos nuestros más sentida pésame, que de nosotros de todas veras sirva de lenitivo a sus tribulaciones.

Hoy, á las doce, celebrará sesión extraordinaria la Junta de Obras del Puerto para comparecer del monolito.

El delegado de Hacienda ha hecho por hoy los siguientes señalamientos de pago: D. Antonio Taty, 6.267'73 pesetas; D. Vicente Marco, 2.731'44; D. Julio Góig, 5.400'25; D. Salvador Domingo, 5.705'64; D. Juan Bautista Orero, 10.093'98; D. José Montaña, 6.118'58; D. Joaquín Herrero, 2.761'85; D. Miguel Casás, 4.631'94; D. Belio Gabriel Moscardó, 3.088'74; D. Juan B. Ibañez, 4.072'20; D. David Santafé, 2.972'66; D. Buenaventura Guillén, 29.135'65; y D. Francisco Catal, 378'68.

Vida municipal. Ayer se reunió la comisión de Caminó bajo la presidencia del Sr. Coscollá, acordando elevar á la aprobación del Ayuntamiento el dictamen que ya fué presentado en la sesión última sobre la adquisición de vías metálicas sistema Cravenhorst, por entender que es el más beneficioso para Valencia y para la obra municipal.

Al propio tiempo acordó desestimar dos proposiciones que se han presentado fuera de concurso, por ser el precio de las vías más elevado y no reunir tan buenas condiciones.

Bajo la presidencia del Sr. Mira se reunió ayer la comisión de Banda Municipal acordando, entre otros asuntos de menor interés, someter á la aprobación del Ayuntamiento el pliego de condiciones para la subasta de uniformes de verano con destino á los profesores.

El Ayuntamiento saca á concurso la limpieza y pintura de los pórticos del Mercado Nuevo, dependencias de la Casa Reposo y Mercado de Flores, con arreglo á las bases y presupuesto aprobados, cuyos documentos están de manifiesto en la referida Casa Reposo.

El concurso se verificará en dicha dependencia municipal el día 11 del actual, á las doce horas, y el tipo que servirá de base al mismo será el de 875 pesetas á la baja.

Se le ha comunicado al jefe de veterinarios el acuerdo de la Junta Municipal de Asociados para el pago del arbitrio de inspección veterinaria de los carniceros del extrarradio.

En la reunión celebrada ayer por la comisión de Beneficencia se aprobaron las cuentas del último espectáculo organizado por el Ayuntamiento.

A los presidentes de la Junta de Obras del Puerto y Cámara de Comercio se les ha comunicado el acuerdo del Ayuntamiento, por el que se piden modificaciones en el proyecto de ley de comunicaciones marítimas.

Se le ha remitido al gobernador un edicto para el Boletín Oficial disponiendo que el propietario de la casa núm. 9 de la calle de San Francisco (Grao) practique las debidas reparaciones en dicha finca.

A D. Pascual Soriano que el día 25 del actual, á las doce horas, se verificará la subasta para la enajenación de un solar en la calle de Cirilo Amorós.

Ayer visitó al alcalde una comisión del gremio de taberneros pidiéndole que impida la venta de vinos á las ambulancias que carezcan de patente.

También le anunciaron la presentación de una instancia pidiendo se les exceptúe del cumplimiento de la ley de desamortización el día 19 del actual, por ser domingo de Pasión.

Han sido designados los señores Gómez Cano, Borrada, Uribe y Marzal, para que averigüen lo que haya de cierto en las denuncias de suministro de aguas á los buques.

La comisión de Bomberos se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Marzal, desestimando asuntos de trámite.

El director de la empresa eléctrica de Valencia se le ha ordenado que traslade los cuatro focos eléctricos del barrio de Pescadores á la zona de las nuevas secciones establecidas en el mismo.

El alcalde ha recibido una afectuosa carta del Sr. Navarro Reverter, mostrando su gratitud por las atenciones de que se le hizo objeto durante su reciente estancia en Valencia.

Paréceme que el Sr. Navarro Reverter será obsequiado con un certificado pergamino con las firmas de todos los concejales.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo durante un mes el delincente de la sección inspectiva municipal Sr. Figueroa, según parece por estar dirigido unas obras particulares en la debida autorización.

Ayer se reunió la comisión de Policía urbana, tomando los acuerdos siguientes: proponer al Ayuntamiento que se asfalten las aceras de la plaza de Emilio Castelar; abrir un concurso para adjudicar un premio al mejor edificio que se construya en el barrio de Pescadores; admitir por administración la arena necesaria para ensanchar las calles del Cabañal; clasificar las nuevas calles del barrio de Pescadores por los efectos de la aplicación de arbitrios; adjudicar á D. Juan Bofarull el contrato del pavimentado de la calle Mayor del Grao; adjudicar el trayecto comprendido entre las Torres de Sarranos y la calle de Santa Ana; quitar los marmolillos de la calle de la Leña y conceder varias licencias para realizar obras.

Con motivo de las próximas fiestas de San Jorge en Alcoy, la Banda Municipal dará dos conciertos en dicha ciudad, interpretando los siguientes programas:

Primer concierto.—«Rapsodia noruega», Lalo; «Aire variado para todos los instrumentos», Mohr; «Be chopé», hasta la Moma; Giner; «Roma», suite, Bizet; L. Andante tranquilo. «Allegro ma non troppo», presto, II, Scherzo. III, Andante molto, IV, Gavotta; «La Walkyria», fantasía, Wagner; «Siegfried», fantasía, Wagner; «Marcha triunfal», Wagner.

Segundo concierto.—«Par Gynt», suite, Grieg; I La mañana, II La muerte de Asa, III Danza de Asita, IV En las cavernas del rey de la montaña, «1812», obertura solemne, Tchaikovsky; «Tannhäuser», obertura, Wagner; «Andante de la quinta sinfonía», Beethoven; «Marcha imperial», Wagner; «Polaca de concierto», Chopin; «Aire variado para todos los instrumentos», Mohr; Jota de la ópera «La Dolores», Bretón.

El Comité de la 7.ª Región de la Unión Velocipédica Española, celebrará el domingo próximo el primero de sus «matinées» en el paseo de la Alameda, á las siete de la mañana, con una carrera de tres vueltas (sin entradores), adjudicando tres premios, que consisten en objetos de arte.

Para tomar parte es indispensable ser socio de la Unión Velocipédica Española y no haber obtenido primeros premios en anteriores «matinées».

Las inscripciones son gratuitas y se admiten en casa del concejal, Guillermo de Castro, 50; vicedeputado D. Antonio Cortés, Caballeros, 62; D. Vicente Terraza, Ripalda, 30; y D. Joaquín Guerrero, plaza Horado de San Nicolás, 7, hasta el sábado á las seis de la tarde.

El Comité está ultimando los trabajos para la colocación de un poste indicador de bajada rápida en la célebre cuenta del Portillo, que será colocado al celebrar la excursión de Bañol, los días 15 y 16 del presente mes.

De desear es que los ciclistas valencianos concurren y resulte una hermosa fiesta. El secretario de la Esportiva, A. Suárez Romero.

«Los cosacos de Don». Estreno mañana viernes, en el cinematógrafo «Grand Palais».

Con el permiso del alcalde se verificará hoy, á las diez y media, en el arroyo central de la Alameda, la prueba oficial del aparato extintor de incendios llamado RAPIDO, del que es representante en Valencia D. F. Roder, calle Poeta Quintana, 4, para lo cual se simulará un incendio, quemando materias muy combustibles, para que queden demostrados de un modo preciso las excelentes condiciones de este novísimo procedimiento.

De regreso de las islas Canarias, ha fundeado hoy en la dársena el transatlántico «Manuel L. Villaverde», que se dirige á Barcelona, conduciendo 17 pasajeros y carga general.

Hoy, á las nueve de la mañana, se celebrarán en el Instituto general y técnico ejercito del grado de Bachiller, sección de Letras.

La señora viuda de Blas Sonent construye en su platería las joyas de más novedad, con gran economía. Platerías, 5.

«Grand Palais», cinematógrafo.—Sorpriente película: «Los cosacos de Don». Mañana viernes, estreno.

La empresa del cinematógrafo «El Turia», instalada en la calle de San Vicente, frente á San Gregorio, pone en conocimiento del público que con motivo de la Quaresma, mañana, hasta el sábado de Gloria, se exhibirá la interesante película, única que con justicia llamó la atención en este cinematógrafo el año pasado, donde fué estrenada, titulada «Nacimiento, vida, pasión, muerte y resurrección de Jesucristo». Esta cinta tiene de duración una hora y en de 4.500 metros de larga. Además de esta notable cinta, completará el programa un bonito cuadro de gran atracción.

Confiamos en el éxito de esta película, en que el público valenciano podrá admirar uno de los más notables cuadros cinematográficos.

Trinquete de Pelayo.—Hoy partido á escuadra y cuerdas, Ohiguet de Liria, Ohiguet de Simat y Mendoza, contra Churrest, Tito, Hillario y Nol. 15 céntimos.

En el Hotel Logón se celebró ayer el banquete con que obsequiaban los practicantes del Hospital á sus nuevos compañeros, restando en el acto la más franca cordialidad y alegría.

Ha sido confirmada por la superioridad la multa de 2.710'80 pesetas, impuesta por la Junta administrativa á D. Miguel Magdalena, vecino de Chiva.

Han sido nombrados arquitectos de la Hacienda D. Rafael Rodríguez Montaña, D. José Quessa de Espinugos y D. Dionisio Bonell Beasch, 6 interior D. Arturo de la Villa Gallego.

Círculos y sociedades En nuestros centros Centro Instructivo de Unión Republicana (calle de Liberación).—Hoy, á las nueve de la noche, tendrá lugar en este Casino una gran velada literario-musical, en la que tomarán parte las distinguidas señoritas Bonastre, Manzano, Roselló, Bonaavart, Girons y Mielles, cantando selectas composiciones, como asimismo los Sres. Molit, Cervera y Company, acompañados á piano por el Sr. Bort, el monologuista Sr. Boras y hará las delicias del público con sus elispeantes recitados y la presentación del gramófono modernista. El día rival cantador de jotas Benito Alvarez tomará también parte en la velada y se leerán brillantes composiciones. Del discurso está encargado el director de El Pueblo D. Félix Anzón.

del público con sus elispeantes recitados y la presentación del gramófono modernista. El día rival cantador de jotas Benito Alvarez tomará también parte en la velada y se leerán brillantes composiciones. Del discurso está encargado el director de El Pueblo D. Félix Anzón.

Tribunales Ayer mañana se vió en la Sala 1.ª de lo criminal de esta Audiencia, y ante el Tribunal de derecho, la causa instruida contra Tomás Peralt Méñez, por un suceso ocurrido el día 1.º de Agosto último, en la calle de Rufafa. Los hechos son los siguientes: Tomás Peralt Méñez, joven y honrado marroquí, de 23 años, mantuvo relaciones amorosas con Pilar Foré, agraciada joven de 20 años, cuyo padre, vigilante nocturno al par que dueño del café sito en la calle de Rufafa, núm. 100, se opone á que el joven permanezca en el hogar doméstico porqué tenía costumbre de beber alcohol.

El enamorado joven decidió no volver por allí para evitar disgustos; pero antes quiso decirle á la novia que lo esperaba hasta tanto pudiera él volver á pedir su mano; para ello fué al café sito la mañana del 1.º de Agosto último, y conmovido á Pilar sus planes; ella, según declaración del galán, le contestó con el timo entonces de modo: ¡Ves y que no t'ambomben! Oído lo cual por él, tiró de revolver é hizo dos disparos, sin intención de matarla, puesto que no lo hizo en contrarios ámbos á dos pasos al mo del otro.

La joven resultó con una herida en el pecho con orificio de entrada y salida del proyectil, de la cual curó á los 13 días.

El fiscal calificó los hechos constitutivos de un delito de disparo, comprendido en el art. 423, que califica los disparos de arma contra persona determinada, y de dos faltas incidentales, una de lesiones leves, art. 603, y otra de uso de arma sin licencia, núm. 3.º del 591, más las agravantes 20.ª y 2.ª determinantes de la alevosía y desprecio del sexo.

En consecuencia procede, según el señor González Rothow, se impongan al procesado respectivamente las penas de cuatro años de prisión correccional, un mes de arresto, 50 pesetas de indemnización y 15 de multa.

Nuestro querido amigo D. Juan Bort, defensor de Tomás Peralt, en elocuentes y brillantísimos discursos, manifiestamente elogiado por el tribunal y público que llenaba la Sala, sostuvo que el hecho de ser un constituido delito alguno, rebañado con grandes fundamentos legales las circunstancias agravantes alegadas por el fiscal, y probando la existencia de la atenuante 7.ª.

El Sr. Bort solicitó en hermosos y briosos párrafos la absolución de su defendido, y en caso contrario la pena de 6 meses y 1 día de prisión.

Teatros Princesa. Esta tarde á las cinco y media función completa á mitad de precio, pues costará la butaca con entrada 0'85 y la entrada general 0'20, poniéndose en escena por última vez la obra en cuatro actos «Raffles».

Por la noche, 6.ª representación del drama de gran aparato en ocho actos, «Pasión, muerte y restauración de Jesús».

Rufafa. Esta noche se celebrará en este teatro la función que anualmente se da á beneficio de la Asociación de Artistas dramáticos y líricos españoles.

El programa es variado y selecto. Lo constituirán las espléndidas zarzuelas «Santos é moigas», «El Rocío» y la celebrada ópera en un acto «Cavalleria rusticana».

En el segundo entreacto se ejecutará por la orquesta, compañía y coros, el poema sinfónico de D. Salvador Giner «Et chopé», hasta la Moma» y la célebre «Ave María» de Gounod.

Cinematógrafo La Paz. En este elegante salón se representa con gran éxito el solemne acto de la jura de banderas, verificado el domingo pasado en la Alameda.

Para hoy suenan dos estrenos, titulados «Osa embrujada» y «Peripécias de un viejo verde».

Hoy, como todos los jueves, se regalarán bonitos juguetes á los niños que asistan á las sesiones de la tarde.

Eden Concert. Hoy jueves debutará la aplaudida cuartetista Srta. Maravilla Sinebis, procedente del salón Actualidades de Madrid.

Con esta noche van las artistas que deflaman en esta sesión por el escenario del Eden Concert, lo que demuestra que los dueños del mismo no escatiman gasto alguno para complacer al público.

Crónica de sucesos Un hombre carbonizado En la madrugada de ayer fué encontrado en el horno de cal que existe próximo á la estación La Valenciana un pobre mendigo llamado Luis Sierra, de 33 años de edad, que estaba completamente carbonizado.

Órtese que esta desgracia fué debida á que el Luis Sierra se quedó dormido junto al horno y que cayó en el fondo del mismo, donde se calentó tan horriblemente.

Personáronse en el lugar del suceso el juez D. José Elias Esteva, el escribano Sr. Ortúñez, el actuario Sr. Soriano y el médico forense Sr. Martínez Sagú, quienes procedieron al levantamiento del cadáver, instruyendo al efecto las correspondientes diligencias.

Robo En una alquería denominada de Martínez, situada en el Riachón de San Lorenzo, penetraron ladrones, robando la cestería de plomo y otros efectos.

Fué detenido un muchacho llamado Ricardo Martínez (a) «Ohurrc», como autor del hecho.

Hallazgo de un cadáver Ayer mañana apareció en el antepuerto, junto al dique de Levante, el cadáver de un hombre que se supone es uno de los tripulantes del vapor noruego «Lora».

Según referencias, el marino ahogado bajó á tierra el viernes último, sin solicitar permiso del capitán.

Por un cabo de mar y varios marineros de la Comandancia de Marina fué extraído del agua el cadáver, quedando depositado en el dique.

El Juzgado municipal del Grao se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver, que fué inmediatamente trasladado al depósito.

Resurrección De León Tolstoi «La Novela Ilustrada», publica esta semana tan importante obra.

Precio, 35 céntimos. Se vende en todos los librerías y en la sufragal, Adreñadors, 9.

LAS BARRACAS Llegadas grandes remesas en tiras y entre loses, bordados, puntillas y modernos cortido en hules para mesa y carruajes. NUEVA FABRICA DE ELECTRICIDAD de la ELECTRO HIDRAULICA DEL TURIA Suministro de luz y fuerza en condiciones ventajosas. Oficinas: TRINQUETE de CILLEROS, 20, frente al buzón del Correo

MOS CATARROS CRÓNICOS ASMA, ACCESOS DISNÉICOS, RONQUERAS sean las que fueren su intensidad y su carácter, SE CURAN SIEMPRE con el JARABE PECTORAL ANTISÉPTICO Dr. GREUS SEDANTE del De venta: Farmacia Viuda del Dr. GREUS, plaza Sta. Catalina, 4, frente á la calle de Zaragoza, y en su laboratorio, calle de Peris y Valero, letra N.—VALENCIA.

El papel para fumar marca Bambú Es el mejor, más fino y más aromático. ESTUCHE INGLÉS, 5 céntimos Fídense en estancos y kioscos

Información obrera «La Costanola» (albañiles de Burjassot), celebrará junta general extraordinaria mañana, á las ocho y media de la noche, para tratar asuntos de interés.—Se encarece la asistencia. «La Constructora valenciana», celebrará junta general extraordinaria hoy, á las siete de la tarde, para tratar asuntos de interés.—Se encarece la asistencia. Se convoca á todos los obreros pertenecientes á los antiguos gremios, á una reunión que tendrá lugar el domingo á las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo. La sociedad de obreros constructores de carros celebrará junta general por segunda convocatoria, el domingo, á las diez de la mañana.

ESPECTACULOS TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 5'30.—Raffles.—A las 8'30.—Pasión y muerte de Jesús. TEATRO APOLO.—A las 8'30.—La casa blanca.—Alma de Dios.—Cinematógrafo nacional. TEATRO RUFABA.—A las 8.—Beneficio de la Asociación de artistas dramáticos y líricos españoles.—Santos é Moigas.—El Rocío.—Cavalleria rusticana. TEATRO DE PIZARRA.—A las 8'45.—Compañía Alegria. SALÓN NOVEDADES.—Gran variedad de cuadros nuevos de cinematógrafo, entre ellos «La jura de la bandera», «Bella Inna», «Cavalleria», «Marta Reina», «Ballarina», «Dora», transformista y ballarina.—A las 7.—CINEMATOGRAFO DE «LA PAZ».—Todos los días grandes sesiones de cinematógrafo.—Programa: «Un paseo por el Norte de Venecia», «Horrera infernal», «La Madre», «La jura de bandera», «La bienhechura» y otros. Los jueves por la tarde reparto de juguetes á los niños. CINEMATOGRAFO EL TURIA.—San Vicente, 129 y 125 (frente á San Gregorio).—Todos los días hasta el sábado de Gloria, la grandiosa cinta de gran éxito, «Nacimiento, vida, pasión, muerte y resurrección de Jesucristo», de 4.500 metros y una hora de duración. Además un bonito cuadro de regala. CINEMATOGRAFO GRAND PALAIS.—Peris y Valero, 17.—Sesiones 5'30 á 12 noches. Estrenos verdaderos á diario de lo que se produce en la semana. EDEN CONCERT.—Barca, 34. Todas las días dos sesiones tarde y dos noche. Varietas. Entradas libres.

Bodegas del Cid VINOS FINOS DE MESA Elaboración de F. Falomir.—Vinos puros á 6, 7, 8 y 9 reales de litro.—Especialidades en vinos de Jerez, mistelas, licores y aceites de todas clases.—Jarabes y aperitivos.—Servicio á domicilio. Calle de En San, núm. 4 (esquina á la de la Paz), Valencia.—Fídense en las partes.

M. Fuster DENTISTA Dientes artificiales, operaciones sin dolor. Calle de Zaragoza, núms. 13 y 15, pral

RECUNIDAD Aconsejamos á las SEÑORAS el uso del magnífico PARCHES ORIENTAL y GOTAS AFRODISIACAS, que en poco tiempo, único punto de venta, Gran Farmacia Moderna, de J. Climent, Paz, 14, Valencia.

Banco de Valencia Calle de Peris y Valero (antes Paz), esquina á la del Torno de San Cristóbal CAJA ABIERTA de 10 á 12 y de 16 á 17. Operaciones de banca en general. CUENTAS CORRIENTES.—Se abren cuentas corrientes abonando el uno por ciento anual, con disposición á la vista. CAJA DE AHORROS.—Imposiciones desde una peseta hasta diez mil, abonándose tres y medio por ciento de interés anual, desde el mismo día de la entrega, pagadero ó acumulable por remesas periódicas. Se dispone del dinero á la vista, sin más requisitos que la presentación de la libreta y la identificación del interesado. Servicio todos los días, durante las horas de caja. COMPAÑIA DE ARROCES, en escasa, al contado. Venta de arroces en toda la península y exportación al extranjero. Molino de Nuestra Señora del Carmen, situado en Alfafar, propiedad de este Banco. COMPRA Y VENTA DE PAPEL EXTRANJERO

Curación rápida de toda clase de enfermedades, SECRETAS, MATRIZ y de la PIEL. Se garantiza la curación en 10 ó 12 días de la ERYSIPELAS, por el método que sea. Dirigirse siempre á la seriedad y antigua Gran Clínica Madrileña Empeñado, 5, pral., entrando por la calle de las Barcas. No confundáis esta clínica con otra de título parecido. Horas y honorarios: De 9 á 11 mañana y de 6 á 9 noche, 1 peseta; de 11 á 12 mañana y de 4 á 5 tarde, 3 pesetas; muy reservada, de 5 á 6 tarde, 5 pesetas. Curación rápida del reuma todos los días aunque sean festivos.

Purgaciones No hay ningún remedio de los empleados hasta hoy, que dé tan buenos resultados para curar las PURGACIONES, FLUJOS BLANCOS y todas las enfermedades del aparato genital del hombre, como la INYECCION ANTISEPTICA VALENTIN PALACIOS. Principales farmacias.

Clínica de enfermedades Nerviosas y mentales Gabinete electroterápico del Dr. BARRINA Catedrático de la facultad de Medicina y excmédico del Manicomio provincial Plaza de Mariano Benlliure, 2, segundo. Consulta de nueve á once.

Por telégrafo y teléfono La «Gaceta» El reglamento para la aplicación de la ley de ferrocarriles estratégicos.

Consultorio Grifol ENFERMEDADES SECRETAS GABINETE DE ELECTROTHERAPIA Santa Teresa 21, pral. Consulta: de 10 á 12 y de 19 á 21

El 32 Nueva casa para comer. Cubiertos á una peseta servido por raciones, de lo más cómodo. Barcas, núm. 82, frente al teatro Principal.

Disponiendo se extiendan libramientos por valor de 40 y 60,000 pesetas para que los centros dependientes de Fomento puedan concurrir a la Exposición internacional de Zaragoza.

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Maura. La reunión ha durado tres horas. Todos los ministros, excepto el de Gobernación, han dicho que se habían ocupado casi exclusivamente de presupuestos.

Baltrán

Ha llegado a Madrid el diputado por Sarón D. Adolfo Baltrán. La estufa de la Caja de Depósitos como complicados en la estufa como en la Caja de Depósitos, han sido denunciados D. Manuel Matías, ex oficial primero de Administración militar, y Jesús Moreno.

La Sucursal del Banco

El gobernador del Banco de España, Sr. Sánchez Guerra, ha dado cuenta al Consejo de Administración de dicho establecimiento de la exposición presentada por las fuerzas vivas de Valencia solicitando la construcción de un nuevo edificio en donde instalar las oficinas de la Sucursal.

Congreso

Comienza la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Aparicio. Se aprueba el dictamen de la comisión mixta referente al proyecto de nombramiento y separación de los empleados en el ministerio de la Gobernación.

Senado

Abre la sesión el general Azcozrraga a las cuatro y cuarto. El duque de Mandas explica una interposición acerca del establecimiento de una línea de comunicación rápida entre Londres y Algeciras.

Mercados de exportación

Liverpool 3, 4 t. Ofrecidas 12,000 cajas de naranjas. Segundas.—Cajas de 420, de 11 a 12. De 420, largas, de 13 a 13'6. Cajas de 714, de 13 a 15.

voluntad del ministro para que resuelva cuanto antes este asunto, que es de vida o muerte para la región levantina. Le contesta el Sr. González Besada. «La respuesta—dice—que he de dar al Sr. Navarro Reverter ha de ser necesariamente satisfactoria, pues nadie como el Gobierno está interesado en el desarrollo y prosperidad de la riqueza nacional.»

EL PROCESO RULL

Barcelona.—Comienza la vista a las diez y minutos. Como se había anunciado que hoy empezaría los informes, gran gentío invade la Sala; abundan las señoras. A petición de algunos del público se quitan los sombreros.

Las elecciones en Portugal

Lioba.—El Gobierno ha realizado una espantosa labor electoral. Las listas de votantes han sido escamoteadas, robadas materialmente. Se ha apelado a los procedimientos más inauditos para burlar al pueblo, huyendo los presidentes monárquicos y franquistas con las urnas, amparados por la guardia municipal y las tropas.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Nota política

Hoy se han aprobado tres artículos del proyecto de reforma de Administración local con arreglo a las enmiendas presentadas por los liberales y republicanos. Siguiendo así, y caso de aprobarse el proyecto, serían más autores de éste las minorías que los conservadores.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

como ha sucedido en Valencia y Castellón, se han subdividido en pequeñas fracciones para obtener mayor representación. Lo demuestra—dice—la relación que ha publicado El Pueblo, de Valencia, y que leyó en la sesión del sábado el Sr. Llorens.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Palmasanas

Palma.—Ha caído un gran pedrisco, ocasionando graves daños y muchos desperfectos.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Final del Congreso

Proyecto de Administración local. El Sr. Baltrán (D. Adolfo) defiende una enmienda al artículo 52 enmendada a que en las poblaciones mayores de 100,000 habitantes no puedan inscribirse en el censo corporativo las sociedades que lo intentan, siempre que no tengan 200 socios como mínimo.

Acrilación de obras, colocación de cristales á domicilio, letreros decorados y pintados. Precios sin competencia.

COLON, 7

J. PRAT

Gran fábrica de lunas, cristales biselados, grabados de todas clases y figuras á precios sumamente económicos.

COLON, 7

Establecimientos en Valencia

PRINCIPAL: Plaza de la Reina, 2

Otro establecimiento

Calle de la Marina, 2

Chapa, 82

GRHO



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser. Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: enojos, reales, mates, punto vainas, etcétera, ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la más que se emplea universalmente para las familias en los labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



Establecimientos en la provincia

Aloira, plaza Mayor de Santa Catalina, Gandía, calle de Juan Andrés, 10. Játiva, calle de Costa, 1. Sueca, calle de San Cristóbal, 12. 1

El Pasaje

Abdón Ibáñez

Plaza de Cajeros, 3 y Pasaje de Ripalda, 2 y 4

GRAN SURTIDO EN GENEROS PARA TRAJES A MEDIDA
Zapatería, Camisería, Corbatería, Guantes, Ligas y tirantes, Bisutería, Medias [y] calcetines, Paraguas, Góngras de punto, Pañuelos de seda.

Gran surtido en calzado cosido á mano. PRECIOS BARATISIMOS

LA SOLIDEZ

Del Cabello Villena

Ha sido reconocida por las mayores eminencias médicas de España y extranjero, como el producto más eficaz é inofensivo contra la calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. En 40 días de uso continuo, renace el cabello, barba, bigote y cejas, consiguiendo un gran desarrollo y evitando las canas. Evita la caída por abundante que sea á las primeras fricciones, desapareciendo la caspa, dolores de cabeza y curando en muy poco tiempo cuantas enfermedades y malos humores en ella radiquen, llevando un perfume de lo más selecto. Único producto en el mundo que se garantiza con la devolución de su importe. Pídase en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. Por mayor: Centros deespeíficos y F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid.—Depósito en Valencia: Arnau y Roig, Bajada de San Francisco, droguería de El Aguila, frente al café de España.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El mejor medicamento para la garganta; el más agradable de tomar y el mayor calmante de la tos. No contienen opio ni sus compuestos; no envenan el estómago; quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan. En muchos casos de afecciones de tos producida por catarro ó irritación, sus resultados son tan positivos, que con dos ó tres pastillas tomadas muy despacio para que sus componentes estén en contacto más tiempo con las mucosas atoradas se consigue alivio inmediato. Como profilaxis para la ronquera y efectos del tabaco, son inmejorables. Véndense en todas las farmacias y droguerías, á pesetas 1'50 la caja. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid

PASTILLAS MORELLÓ

Está demostrado científicamente y comprobado por la experiencia, que el remedio más racional, práctico y poderoso para curar las enfermedades de las vías respiratorias, resfriados, tos, catarros, bronquitis, neumonías, abscesos pulmonares, tuberculosis, etc., etc., es la inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolver en la boca las

De uno grado, con limitación sin peligro alguno aun para los niños y ancianos. No pueden producir ninguna de las peligrosas efectos de los narcóticos.—De venta en todas las farmacias.

Tintura Rubí sin nitrato de plata

Maravilloso descubrimiento para teñir el cabello ó barba de negro, castaño ó rubio, sin necesidad de usarlo más que cada quince ó veinte días. Después de aplicado basta lavar el cabello como de costumbre. Venta en perfumerías y droguerías á pesetas 7'50 estuche. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgana, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Se traspasa una tienda de comestibles en un punto céntrico de esta ciudad. Darán razón, calle de Ribera, 21, bajo, 1.ª puerta.

Se alquilan espasos locales propios, para industria ó almacenes, en la calle de Orenes, letras F. L. Razón, Gutierrez de Castro, 82, entrepuerto.

Se vende un juego de bombas diferentes con jugos para elevar 4.000 litros de agua por minuto; pueden verse funcionando en la calle de Orenes, 82, entrepuerto.

Se vende un juego de bombas diferentes con jugos para elevar 4.000 litros de agua por minuto; pueden verse funcionando en la calle de Orenes, 82, entrepuerto.

Se vende un juego de bombas diferentes con jugos para elevar 4.000 litros de agua por minuto; pueden verse funcionando en la calle de Orenes, 82, entrepuerto.

Vapores de los señores Ibarra y Viuda e Hijos de Noguer

Se vende un juego de bombas diferentes con jugos para elevar 4.000 litros de agua por minuto; pueden verse funcionando en la calle de Orenes, 82, entrepuerto.

DINERO

Se vende un juego de bombas diferentes con jugos para elevar 4.000 litros de agua por minuto; pueden verse funcionando en la calle de Orenes, 82, entrepuerto.

HISTOGENO

LLOPIS INALTERABLE EN TODOS LOS CLIMAS

Adoptado en los Dispensarios antituberculosos de Barcelona, Coruña, Lisboa, Sanatorios y Clínicas particulares para curar la Tuberculosis, Anemia y enfermedades consuntivas en general universalmente conocido. No hace falta que insistamos en hechos conocidos de todos. El enfermo que toma un frasco, se alivia; el que toma seis, se cura. El Histógeno Antidiabético produce maravillosos resultados en el tratamiento de la diabetes, pudiendo asegurar, según dictamen de los señores médicos que lo han ensayado, que la curación de esta enfermedad se consigue en un período de uno á dos meses de tratamiento. Enfermos que según el análisis tenían 30, y otros 40 gramos de azúcar, en el primer mes desapareció por completo el azúcar de la orina. PRECIO MAXIMO en toda España. (Histógeno líquido... 5'50 pesetas; Histógeno granulado... 5'50; Antidiabético... 5'50) DE VENTA: Ferraz, 1 y 3, Farmacia, Madrid y principales de España, Europa, América y Asia.

RENOMBRADOS Venéreo y sífilis

Medicamentos GRAU YNGLADA. Curedad rápida, segura y radical por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal.

CONFÍATE "Costanzi Grau Ynglada" para las estrecheces uretrales, prostatitis, gonorrea, catarros de la vejiga. Curación radical garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los "confites Costanzi", los únicos que calman los que acortan el cañal y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías urinarias su estado normal. Una caja confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos. Purgación reciente ó crónica, gonorrea, etc., curación radical milagrosamente en 8 ó 10 días, con los renombrados "confites ó inyección Costanzi", un frasco de inyección Costanzi, 4 pesetas.

Sífilis. Curación radical con el antisyfítico "Roob Costanzi", depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas emenales y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzadamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades "Costanzi", pues usando éstas, á las primeras manifestaciones del mal se extraen en pocos días y como por encanto, cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que el organismo está ya como por escrito, debiendo dirigirse las cartas al señor director del Consultorio médico.

Rambal del Centro, 30, bajos.—BARCELONA. VENTA EN VALENCIA: Hijos de Blas Cuesta, Mercado, 78, y C. López Moreno, San Vicente, 17, farmacia.

OPOGASTRICINA

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado. Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago.—Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en agua, sueltas ó con agua, antes de las comidas y sirven además de aperitivo. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid. Depósito en Valencia, Hijos de B. Oustia.

Compañía Marítima Comercial

Servicio regular de vapores para Liverpool, El vapor Siva cargará el día 10 de Abril. Para Londres, El vapor Ruby cargará el día 9 de Abril. Para Hamburgo, El vapor El Frío cargará el día 9 de Abril. Para Nueva York, El vapor Horn cargará el día 9 de Abril. Para Bristol y Cardiff, El vapor George cargará el día 9 de Abril. Para Amsterdam y Rotterdam, El vapor Hobo cargará el día 9 de Abril. Consignatarios: Ries y Compañía, Colón, 37.

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL DE GRIMAULT Y Cia

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de tos que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

VAPORES TRASATLANTICOS

de Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz

CADIZ

con destino á Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. El día 16 del presente Abril, saldrá de este puerto el magnífico vapor

Conde Wifredo

con destino Canarias, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana Clientes.

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR Para Montevideo y Buenos Aires Saldrá el día 28 de Abril el vapor

José Gallart

Admite carga y pasaje para dichos puntos y también Río de Janeiro y Santos. LINEA DE LAS ANTILLAS Para Habana, Santiago de Cuba, Cardenas, saldrá el día 30 de Abril, el magnífico vapor

Puerto Rico

con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce. Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Los Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Matias López

MADRID ESCORIAL CHOCOLATES Y DULCES BOMBONES, TES Y SOPAS. Pedid el Café de FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

AGUAS Naturales DE CARABANA de consumo universal